



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0164			ESTADO PUBLICADO EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2020 – 00068	FAMILIA – EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ROSMARY ZULETA PÉREZ	JOSÉ DAINER FIGUEROA ORTEGÓN	14-IX-2023	ORDENA INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO	1
2022 – 00178	PENAL – CONOCIMIENTO LEY 1826/17 LESIONES PERSONALES	VÍCTIMA: PEDRO JULIO LÓPEZ JUVA	ACUSADO: LUIS ÁNGEL SALAZAR BARACALDO	14-IX-2023	REPROGRAMA CONTINUACIÓN DE JUICIO ORAL	1
2023 – 00063	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CLAUDIA PATRICIA SALAS CASTILLO Y OTRO	14-IX-2023	ORDENA INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO	1
2023 – 00125	PENAL – CONTROL DE GARANTÍAS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA	VÍCTIMA: BLANCA LILIA ÁVILA DE NIÑO	IMPUTADO: JOSÉ MIGUEL FLORES ECHEVERRY	14-IX-2023	AVOCA Y SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA